

Rectoráu Rector's office

RESOLUCIÓN DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2020, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019 (BOPA 03-01-2020), PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL Y A TIEMPO PARCIAL DE UNA PLAZA DE TITULADO SUPERIOR, GRUPO I, CON DESTINO EN LA CLÍNICA UNIVERSITARIA DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Visto el Acuerdo adoptado en fecha 6 de Febrero de 2020 por la Comisión Calificadora designada para resolver el concurso convocado por Resolución de fecha 12 de diciembre de 2019 de la Universidad de Oviedo, para la provisión de una plaza de **Técnico Superior**, Grupo I, con destino en la Clínica Universitaria de Odontología de la Universidad de Oviedo, y en ejercicio de las competencias atribuidas en la base 6ª de la mentada convocatoria, en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2 e) del mismo texto legal, así como en el artículo 60 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, el Rector de la Universidad de Oviedo,

RESUELVE

Primero.- Ratificar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el referido concurso, propuesta por la Comisión Calificadora, que se acompaña como Anexo.

Segundo.- Publicar la lista definitiva de admitidos y excluidos, en los tablones de anuncios de la Gerencia -Plaza de Riego 4, Oviedo-, y en la página web de la Universidad de Oviedo (http:/uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/personal laboral/), conforme a la base 6ª de la convocatoria.

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, conforme al artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a tenor del art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

de febrero de 2020 Rector,

Fdo. Santiago García Granda

Universidad de Oviedo Registro General

Salida

N°. 202000002625 10/02/2020 09:58:01 Rectoráu Rector's office

ANEXO

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL Y A TIEMPO PARCIAL DE UNA PLAZA DE TITULADO SUPERIOR, GRUPO I, CON DESTINO EN LA CLÍNICA UNIVERSITARIA DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS:

Nº	Apellidos	Nombre
1	ÁLVAREZ SAN MILLÁN	MARÍA
2	ANDRÉS GÓMEZ	MARÍA TERESA
3	COLINA RUIZ	FRANCISCO JAVIER
4	CORREIA ÁLVAREZ	EVA
5	GRANA CHILLÓN	SILVIA DE LA
6	HUIDOBRO FERNÁNDEZ	COVADONGA
7	MORÁN CADENAS	MARÍA FRANCISCA
8	SANTOS DUQUE	LAURA
9	VILLARINOS MÉNDEZ	JOSE IGNACIO

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS:

Nº	Apellidos	Nombre
1	FERNÁNDEZ VEGA	SHEILA (2)
2	LLANOS LANCHARES	ADRIANA DE (1)
3	PÉREZ MENDÍA	MAITE (1)

- (1) Motivo de la exclusión: No estar en posesión del título universitario de Medicina o Biología, según se establece en el punto f) de la base 3ª de la convocatoria.
- (2) Motivo de la exclusión: Solicitud presentada fuera de plazo.